

C.P.C.P. 3.1 – 1106 - 2021
Bogotá, D.C., 6 de Mayo de 2021

Doctores

**EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ -C-
JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA -C-
JUAN CARLOS LOZADA VARGAS -C-
ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS
JOSÉ DANIEL LOPEZ JIMENEZ
ELBER DIAZ LOZANO
JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA
ANGELA MARIA ROBLEDO GOMEZ
LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO
JUAN FERNANDO REYES KURI
JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO**

Honorables Representantes a la Cámara
Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetados doctores:

Por instrucción del Presidente de la Comisión Primera, doctor Alfredo Rafael Deluque Zuleta, el Vicepresidente, doctor Julián Peinado Ramírez, y de conformidad con la proposición suscrita por los HHSS. ALEXANDER LOPEZ MAYA, ANTONIO SANGUINO PAEZ, JULIAN GALLO, TEMISTOCLES ORTEGA GARCIA, ANGELICA LOZANO, y los HH.RR. ANGELA MARIA ROBLEDO GOMEZ, JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA Y CESAR AUGUSTO PACHON, y aprobada en sesión conjunta de las Comisiones Primeras, del día miércoles 5 de mayo del presente año, me permito comunicarles que han sido designados para conformar una comisión conjunta de Senadores y Representantes para que “actúen como mediadores entre los manifestantes y el Gobierno, y que mediante el diálogo concreten un acuerdo que permita resolver la situación actual”.

Cordial saludo,



AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional

c.c. DR. GUILLERMO GIRALDO GIL, Secretario Comisión Primera Senado

